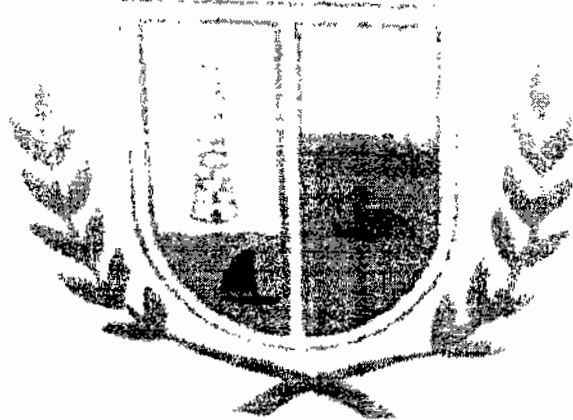


H. AYUNTAMIENTO
2007-2010



TELCHAC PUERTO

***PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO***

***H. AYUNTAMIENTO
TELCHAC PUERTO
2007-2010***

TELCHAC PUERTO, YUCATÁN JULIO 2007- JUNIO 2010

ÍNDICE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
MARCO JURÍDICO.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
MISIÓN/VISIÓN.....	13
OBJETIVOS GENERALES.....	14
1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	14
1.1. SEGURIDAD PÚBLICA	
1.1.1. OBJETIVO	
1.1.2. ESTRATEGIAS	
1.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
1.2. PROTECCIÓN CIVIL	
1.2.1. OBJETIVO	
1.2.2. ESTRATEGIAS	
1.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.....	15
2.1. EDUCACIÓN	

- 2.1.1. OBJETIVO
- 2.1.2. ESTRATEGIAS
- 2.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.2. CULTURA

- 2.2.1. OBJETIVO
- 2.2.2. ESTRATEGIAS
- 2.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3. DEPORTE

- 2.3.1. OBJETIVO
- 2.3.2. ESTRATEGIAS
- 2.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.4. SALUD

- 2.4.1. OBJETIVO
- 2.4.2. ESTRATEGIAS
- 2.4.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2.5. ASISTENCIA SOCIAL

- 2.5.1. OBJETIVO
- 2.5.2. ESTRATEGIAS
- 2.5.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3. DESARROLLO URBANO.....20

3.1. VIVIENDA

- 3.1.1. OBJETIVO
- 3.1.2. ESTRATEGIAS
- 3.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2.	INFRAESTRUCTURA URBANA	
3.2.1.	OBJETIVO	
3.2.2.	ESTRATEGIAS	
3.2.3.	POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.	DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL.....	22
4.1.	FOMENTO COMERCIAL	
4.1.1.	OBJETIVO	
4.1.2.	ESTRATEGIAS	
4.1.3.	POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.2.	DESARROLLO AGROPECUARIO	
4.2.1.	OBJETIVO	
4.2.2.	ESTRATEGIAS	
4.2.3.	POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.3.	DESARROLLO PESQUERO	
4.3.1.	OBJETIVO	
4.3.2.	ESTRATEGIAS	
4.3.3.	POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	
4.4.	DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS	
4.4.1.	OBJETIVO	
4.4.2.	ESTRATEGIAS	
4.4.3.	POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
5.	REFORMA DE GOBIERNO.....	26
5.1.	RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO	

- 5.1.1. OBJETIVO
- 5.1.2. ESTRATEGIAS
- 5.2. RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL
 - 5.2.1. OBJETIVO
 - 5.2.2. ESTRATEGIAS
- 5.3. RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL
 - 5.3.1. OBJETIVO
 - 5.3.2. ESTRATEGIAS
 - 5.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5.4. RELACIONES CON EL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL (CEDEM)
 - 5.4.1. OBJETIVO
 - 5.4.2. ESTRATEGIAS
- 5.5. PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 - 5.5.1. OBJETIVO
 - 5.5.2. ESTRATEGIAS

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente Municipal:

La Administración Municipal que actualmente encabezo, propone a través de este documento la constante búsqueda de mejorar la calidad de vida de los que viven en este lugar, a través del eficiente y comprometido sentido de servicio público, de todos los que formamos parte de este Ayuntamiento.

Es mi impulso lograr consenso entre gobernantes y gobernados en todas las acciones que desarrollemos a través de estos años, para provocar un cambio en la cultura social donde los valores humanos sean el más fuerte factor de unidad y la mejor garantía de un futuro armónico, en la que no existan barreras que se opongan a la integración, así como lograr que en este municipio prevalezcan los valores de la honestidad, justicia y solidaridad.

Lograr de este municipio una sociedad en la que los derechos fundamentales de los ciudadanos sean promovidos, respetados y ejercidos con plena responsabilidad.

Trabajar arduamente por ejercer una autoridad congruente con el noble deber de atender a nuestros conciudadanos y vivir así la vocación individual y colectiva que nos une, donde el servicio público se presta en forma entusiasta a todos los habitantes y con especial atención hacia los sectores más desprotegidos.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 41, inciso D) fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se procede a elaborar este Plan Municipal de Desarrollo para establecer las bases y programas que nos garanticen el resultado de un buen gobierno, como reflejo de una administración transparente y honesta, y para lograr hemos reunido en este documento, las acciones y proyectos que tiene la sociedad civil para los próximos tres años de este municipio de Telchac Puerto. Comenzamos por organizar la sociedad constituyendo "Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal" (COPLADEMUN) que con sus sugerencias, opiniones y necesidades planteadas a este cabildo definimos que tenemos, que queremos y como lo vamos a lograr; después instrumentamos los programas necesarios para lograr los objetivos propuestos y priorizamos las acciones a seguir, es así que nace el presente "Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Telchac Puerto para el periodo de Julio 2007 a Junio 2010", que servirá para que pueblo y gobierno en mutuo esfuerzo, lleve a este municipio al desarrollo sustentable y equilibrado que nuestra sociedad requiere.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**



PROF. RUBÉN MARRUFO RAMIREZ
Presidente Municipal Telchac Puerto

Ayuntamiento de Telchac Puerto 2007-2010

A continuación se presentan los ciudadanos que componen el Honorable Ayuntamiento Municipal de Telchac Puerto, Yucatán, 2007-2010:

Presidente Municipal.

Prof. Rubén de Jesús Marrufo Ramírez

Síndico Municipal.

C. Yvone Estebana Boeta Cetina

Secretario.

C. Juan de la Rosa Marrufo Vargas

Regidores

C. José Ubaldo Canché Chay

C. María Manuela Baas Chalé

MARCO JURÍDICO

En observación a lo dispuesto en el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 82, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el artículo 11 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación, es una obligación del Ayuntamiento de cada municipio elaborar conforme a las necesidades y posibilidades que se presenten en su demarcación, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que correspondan.

INTRODUCCIÓN

NOMENCLATURA

Denominación

Telchac Puerto.

Toponimia

Agua o lluvia necesaria, por derivarse de las voces Tel, contracción de teel, indispensable ó necesario y chac, contracción de chaac, lluvia o agua.

HISTORIA

Reseña Histórica

Sobre la fundación de Telchac puerto, "Raíces largas y extendidas del mangle" no hay datos exactos; aunque surge a partir de la conquista, se evolución comienza en 1821, cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimientos
1825	Telchac Puerto pasó a formar parte del partido de la Costa con cabecera en Izamal.
1843	Telchac fue el lugar donde el coronel Peña y Barragán desembarcó para vencer la resistencia de los defensores de Campeche, toda vez que las fuerzas centralistas no habían podido hacerlo.

- 1927 Telchac Puerto, perteneciente a la jurisdicción municipal de Telchac Pueblo, del Departamento de Motul, se erigió en municipio libre.
- 1932 Toda vez que los dos municipios se denominaban Telchac, para evitar confusiones se añadieron a sus nombres los normativos de Pueblo y Puerto, quedando uno como Telchac Pueblo y otro como Telchac Puerto. El 7 de julio de ese mismo año el punto ubicado en el norte de la Costa, denominado "Miramar", pasa a formar parte del municipio.

MEDIO FÍSICO

Localización

Está ubicado en la región denominada Litoral Norte. Queda comprendido entre los paralelos 21° 17' y 21° 21' y los meridianos 89° 25' longitud oeste; posee una altura promedio de un metro sobre el nivel del mar y limita al norte con el Golfo de México, al sur con Dzemul y Telchac Pueblo, al este con Sinanché y al oeste con Ixil.

Extensión

El municipio de Telchac Puerto ocupa una superficie de 173.73 Km².

Orografía

Toda la superficie municipal es plana, con playas o barras de laderas tendidas, inundables y salino lomerío en la parte norte y centro; existiendo porciones clasificadas como llanura de barrera y piso rocoso o cementado, complejo en la parte sur.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

Cálido-semiseco con lluvias en verano, durante esa época se presentan las llamadas sequías de verano. Tiene una temperatura media anual de 25.7° C y una precipitación media anual de 30.0 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección noroeste y este.

Principales Ecosistemas

Flora

La extensión territorial cuenta con vegetación secundaria en su mayor extensión; existen porciones clasificadas como selva baja caducifolia, cuyas especies arbóreas pueden alcanzar 15 metros o más, y son: Cedro, ramón, ceiba, pochote y amapola.

Fauna

Respecto a la fauna, en la costa existe variedad de peces, moluscos: pulpo, caracol, calamar; y crustáceos langosta y jaiba. También hay diversas clases de reptiles y aves, éstos últimos pueden clasificarse entre marinos y terrestres.

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
1	Preescolar
1	Primaria
1	Secundaria

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 1 unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otra unidad atendida por instituciones diversas, estas unidades son de primer nivel.

Zonas Arqueológicas

X'cambo

Regionalización Política

El municipio pertenece al Segundo Distrito Electoral Federal y al Octavo Distrito Electoral Local.

Entre las necesidades básicas del Municipio tenemos las siguientes:

1. Seguridad Pública y Protección Civil.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.
Avanzar en el pleno desarrollo social sustentado en el acceso equitativo y justo a las oportunidades de superación individual y comunitaria, y en la organización de la parte social, de manera que permitan superar progresivamente los actuales desequilibrios entre las zonas, los grupos sociales y los sectores productivos del municipio.
3. Desarrollo Urbano.
4. Desarrollo Económico Integral.
Impulsar un Desarrollo Económico sustentable que genere confianza en su estabilidad para disminuir los rejesos y desequilibrios en beneficio de los habitantes de Telchac Puerto.
5. Reforma de Gobierno

MISIÓN

La misión del Gobierno Municipal es conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio; fomentando el desarrollo social y urbano, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

Cooperar es responsabilidad de todos, porque es lo que da a un pueblo, el carácter humanista y es, junto con la tolerancia, el fundamento del desarrollo democrático de una sociedad.

Ante todo el Ayuntamiento se compromete a tener la vocación de servicio a la comunidad y siempre un trato amable y respetuoso así como la solidaridad y disposición para con los habitantes de Telchac Puerto.

VISIÓN

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, donde sobresalen las oportunidades para todos.

Una población feliz y satisfecha que sienta la cercanía de sus autoridades, un pueblo confiado y seguro así como una imagen de nuestro puerto limpio y en franco desarrollo.

Autoridades municipales capaces y con disposición al servicio contando con la ayuda del Gobierno del Estado y dependencias correspondientes.

Objetivos Generales.

1. Seguridad Pública y Protección Civil.

Los problemas que está creciendo incontrolablemente en el Municipio es la drogadicción y el alcoholismo entre los jóvenes principalmente, esto se debe a la influencia de visitantes que traen otras costumbres y a personas de otros estados que han venido a radicar a Telchac Puerto.

1.1. Seguridad Pública

1.1.1. Objetivo

Incrementar la seguridad pública en el municipio; obtener la confianza de la sociedad en este servicio; y crear el ambiente de orden social que requieren las actividades productivas como condiciones para el desarrollo integral.

1.1.2. Estrategias

- Gestionar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de seguridad pública;
- Comisionar a agentes de policía en zonas escolares a las horas de entrada y salida para el cuidado de los estudiantes, así como la vigilancia preventiva.

1.1.3. Políticas y Líneas de Acción

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sean del orden Federal o Estatal, relacionadas con la seguridad pública y que permitan, como resultado, poder llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

- Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes, y en su caso, tomar las medidas para que se superen profesionalmente;
- Dotar, a los cuerpos policiales, de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como son

- uniformes completos, vehículos, grúas, torretas y equipos de comunicación.
- En la medida de las posibilidades presupuestales, otorgar estímulos y mejorar las prestaciones del personal encargado de la seguridad pública del municipio;
 - Establecer reglamentariamente las sanciones para los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal, cuando incurran en conductas presuntamente delictivas;
 - Establecer un sistema ágil de comunicación telefónica para solicitar auxilios diversos a una central que coordine bomberos, policías y servicios médicos de urgencia;
 - Expedir los manuales de procedimientos y servicios en materia de seguridad pública;
 - Expedir manuales e implementar programas de educación vial para la comunidad en general;
 - Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio;
 - Instalar señalamientos de tránsito en el municipio;
 - Promover la creación de un Comité de Protección Civil a fin de atenderse de desastres naturales;
 - Construir pasos peatonales donde así se requiera;
 - Gestionar el Convenio de coordinación fiscal en materia de imposición de multas, de acuerdo al artículo 10 fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.
 - Mantener al día el inventario del equipo policial y los vehículos con servicios mecánicos periódicos.

2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

El Desarrollo Social en nuestro municipio tiene carencias sustanciales tanto por los fenómenos naturales que hemos sido víctimas así como de falta de apoyo por parte del Gobierno del Estado, pero también por la falta de colaboración de la sociedad con las autoridades. El problema en cuanto a la pobreza en nuestro municipio se debe principalmente a la alta dependencia que tenemos de la pesca; así

que en temporadas cuando es baja la captura inmediatamente se refleja en escasez en nuestro Puerto; existe el problema que los gobiernos anteriores no han creado programas de diversificación para no depender tanto de la pesca.

2.1. Educación

2.1.1. Objetivo

Mejorar sustancialmente la calidad y métodos de educación en nuestro municipio basándose en proyectos realistas y la acción conjunta no solo con los maestros de las diferentes escuelas son también con los padres de familia, pues comprendemos que la principal fuente de educación es la familia.

2.1.2. Estrategias

- Invertir en infraestructura en nuestras escuelas desde lo más básico como la limpieza hasta en la creación de más aulas y espacios educativos.
- Estrechar relaciones con los directores de los planteles así como las autoridades y dirigentes de Educación en el Estado.

2.1.3. Políticas y Líneas de Acción

Este rubro tan importante en nuestro municipio así como en cualquiera, necesita de la colaboración de nosotros como servidores públicos así como de la sociedad en especial de los padres de familia ya que nuestros jóvenes necesitan de nuestro apoyo así como de nuestro ejemplo de labor conjunta.

- Gestionar ante el Gobierno del Estado la creación de un Colegio de Bachilleres ya que creemos que la cantidad de estudiantes de nuestro municipio que tienen que viajar a otros lugares es suficiente como para mantener en funcionamiento este plantel.
- Seguir apoyando el programa de los desayunos escolares.
- Gestionar un centro de cómputo público para que los estudiantes realicen sus tareas e investigaciones con la tecnología que necesitan y merecen.

- Crear un programa que se denominará “apoyo a la Educación Municipal” que consistirá en apoyar con útiles escolares y materiales.

2.2. Cultura

2.2.1. Objetivo

Promover la cultura como un proceso social vivo y dinámico, ya que sabemos y somos conscientes que un pueblo sin cultura es un pueblo estático. También es importante buscar en forma generalizada el acceso a los elementos que faciliten la creación de diversas expresiones en la cultura y el arte.

2.2.2. Estrategias

- Apoyar a los integrantes del grupo de teatro “Rayos de Sol” así como al grupo de folklore municipal “Estrella de mar” para que sigan cumpliendo con el desarrollo integral de los niños de nuestro municipio.
- Gestionar ante las autoridades competentes los apoyos en programas culturales para nuestro municipio para así tener más recursos y espacios donde exhibir la cultura de nuestro puerto así como aprender de otras expresiones culturales.

2.2.3. Políticas y Líneas de Acción

El tema de la cultura en nuestro puerto es parte importante para los servidores públicos, por eso trabajamos hombro con hombro con el Centro Cultural Municipal.

- Promover que cuando menos cada 30 días se dedique un evento artístico y cultural con el único fin que se reúnan las familias telchaqueñas, apoyando a los participantes con el equipo que se requiera.
- Aprovechar los periodos vacacionales en nuestra comunidad para organizar eventos culturales para los turistas que nos visitan.

- Apoyar al Centro Cultural con infraestructura para crear un lugar de reunión y creación cultural, como la creación de un teatro digno para nuestros jóvenes.
- Apoyar con materiales a las clases de pintura que se imparten en nuestra comunidad.
- Crear más cursos de expresión cultural como la creación de artesanías y recuerdos de Telchac para nuestros visitantes.
- Convertir el local denominado "El Colosito" en un centro cultural y social, ya sea para eventos culturales como para reuniones sociales.

2.3. Deporte

2.3.1. Objetivo

Para que todo individuo tenga un desarrollo integral, es conveniente apoyar el deporte en todas sus ramas, en tal virtud, nos hemos propuesto impulsar el desarrollo físico, intelectual y productivo de los habitantes del municipio mediante la promoción a la práctica de actividades deportivas.

2.3.2. Estrategias

- Promover la creación de cursos deportivos para los niños para así alejarlos, a través del deporte, de los vicios.
- Gestionar ante las autoridades apoyos para los equipos telchaqueños.
- Gestionar la adquisición de un vehículo para el traslado de deportistas a eventos en otras poblaciones

2.3.3. Políticas y Líneas de Acción

- Organizar la participación de equipos locales en torneos estatales deportivos.
- Organizar torneos municipales donde los jóvenes y adultos puedan formar grupos deportivos para su esparcimiento, y apoyarlos con uniformes y equipos necesarios.

- Mejoramiento del campo de béisbol "Juan de la Cruz Rosado" ya que con el paso del huracán Isidoro quedo en malas condiciones. El mejoramiento consistirá en terminar el muro para seguridad de los deportistas y la mejor apreciación de este deporte.
- Existe un terreno para jugar fútbol, nuestro plan de acción es crear gradas, baños y vestidores en este terreno para habilitarlo como un campo oficial y municipal para la práctica de este deporte.

2.4. Salud

3.6.6

2.4.1. Objetivo

Para que un pueblo pueda desarrollarse en todos los sentidos, el cuidado de la salud es básico, por lo que nuestro objetivo es mejorar los servicios de salud y abatir los índices de desnutrición y mortalidad en el municipio, para que sus habitantes gocen de excelente salud.

2.4.2. Estrategias

- Solicitar apoyos consistentes en programas de nutrición infantil así como de campañas en contra de enfermedades como el dengue.
- Gestionar campañas de vacunación y cursos de prevención en contra de enfermedades.

2.4.3. Políticas y Líneas de Acción

- Gestionar la creación de una farmacia en nuestro municipio, ya que no existe una en la actualidad.
- Solicitar el servicio de un medico para los fines de semana.
- Invertir en infraestructura en la clínica municipal, por ejemplo, la creación de una rampa para el fácil acceso de sillas de ruedas en dicho recinto.
- Solicitar un vehiculo destinado únicamente a traslados de enfermos a otras ciudades que cuenten con hospitales especializados.
- Solicitar un otoscopio, ya que este aparato ha sido solicitado por las personas que trabajan en la clínica.

- Solicitar a la Secretaría de Salud nos apoyen con un medico las 24 horas para nuestra comunidad.

2.5. Asistencia Social

2.5.1. Objetivo

Nuestro objetivo es brindar un servicio eficaz y rápido a la comunidad las 24 horas del día y apoyar a la población tanto como nos sea posible, enfocándonos principalmente en las familias de escasos recursos, mantenernos siempre en vigilancia y atentos a sus necesidades.

2.5.2. Estrategias

- Hacer campañas permanentes para el apoyo de familias de escasos recursos.
- Gestionar la adquisición de un vehiculo para el traslado de estudiantes que viven en lugares lejanos a las escuelas de esta población.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes los programas de apoyo para las personas discapacitadas y de la tercera edad

2.5.3. Políticas y Líneas de Acción

- Apoyar a la población con traslados a otras ciudades.
- Apoyar a las personas de la tercera edad con despensas y apoyos económicos para ayudarlos a subsistir.
- Apoyar a las personas discapacitadas con medicamentos y terapias que puedan ayudarlos en su rehabilitación o en el mejoramiento de su calidad de vida.

3. Desarrollo Urbano

El Desarrollo Urbano es necesario en nuestro municipio para así dotar a nuestros habitantes tanto de viviendas dignas como de espacios recreativos así como de mantener las vías de comunicación en buenas condiciones; así mantendremos a nuestro puerto como un lugar limpio, seguro y con una buena imagen hacia la sociedad.

3.1. Vivienda

3.1.1. Objetivo

Una de las obligaciones de este Ayuntamiento es garantizar una vivienda digna para cada uno de los habitantes de Telchac, una vivienda que sea adecuada a sus necesidades y a la cantidad de personas que vivan ahí así como garantizar los apoyos de vivienda que puedan requerirse.

3.1.2. Estrategias

- Gestionar apoyos para la construcción de nuevas viviendas para las familias que deseen separarse del hogar de los padres.
- Gestionar los apoyos necesarios para los hogares que sean dañados por los diferentes fenómenos naturales que puedan presentarse.

3.1.3. Políticas y Líneas de Acción

- Iniciar un programa denominado "Primera casa" para apoyar a los matrimonios jóvenes con su primera vivienda.
- A las familias que están creciendo y cuentan con una casa pequeña las apoyaremos para ampliar su casa y mejorarla.
- Poner en práctica un programa de mejoramiento de fachadas..

3.2. Infraestructura Urbana

3.2.1. Objetivo

Mantener en buenas condiciones las vías de comunicación de nuestro municipio y en el rubro del mantenimiento generar empleos temporales así obteniendo un doble beneficio para nuestra población.

3.2.2. Estrategias

- Gestionar apoyos para la reconstrucción de carreteras que se encuentren en malas condiciones.
- Gestionar apoyos para la creación de calles pavimentadas donde ahora se encuentran calles en mal estado.
- Gestionar la construcción de un muelle para ayuda de los pescadores y como atractivo turístico para los visitantes
-

3.2.3. Políticas y Líneas de Acción

Los programas generados por el Ayuntamiento serán dirigidos para la buena imagen de nuestro puerto, generando empleos temporales para los pescadores que se encuentren en crisis en alguna temporada baja de captura del producto.

- Generar la construcción de banquetas en lugares donde sean necesarios así como remodelar las ya existentes que se encuentren en malas condiciones.
- Generar empleos temporales que se dediquen a la limpieza de los costados de las carreteras donde prolifera la aparición de hierbas que afean la imagen y perjudican a los transeúntes.
- Crear más espacios recreativos para las familias de Telchac así como mantener en buen estado los parques y jardines que se encuentran en este momento.
- Reforestar el parque principal que fue devastado por el huracán sin el apoyo de gobiernos anteriores
- Reforestar las zonas de cenotes de nuestro puerto para crear una buena imagen y así promover dichas zonas como atractivos turísticos.

4. Desarrollo Económico Integral

La derrama económica en nuestro municipio se ve afectada por personas que vienen de otros municipios a hacer comercio en nuestro Puerto, nuestra gente que se dedica a las artesanías ha sido olvidada y es víctima de la falta de apoyo, existen varias opciones que por falta de los apoyos necesarios no son aprovechadas y los habitantes se han dedicado únicamente a la pesca.

4.1. Formato Comercial

4.1.1. Objetivo

Para apoyar el comercio es necesario impulsar a los habitantes de Telchac a dedicarse a otras actividades fuera de la pesca, esto se logrará sólo con la seguridad de que contarán con nuestro apoyo y gestión ante las autoridades

para lo que necesiten para dedicarse a actividades comerciales.

4.1.2. Estrategias

- Fomentar el apoyo de empresarios para invertir en nuestro puerto para generar empleos, especialmente para los que se dediquen al comercio en pequeño, para que su negocio crezca.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes créditos para apoyar a las personas que deseen empezar un negocio.

4.1.3. Políticas y Líneas de Acción

- Apoyar a los empleos caseros como modistas, urdidoras y artesanas entre otros, promoviendo sus productos en los escaparates que tenemos, como por ejemplo el cercano hotel Reef Yucatán.
- Vincularemos la economía con los centros de formación y capacitación para el trabajo, para alcanzar posniveles de productividad, competitividad y bienestar para la clase trabajadora del municipio.

4.2. Desarrollo Agropecuario

4.2.1. Objetivo

En nuestro municipio se encuentran pequeños ganaderos que han sido olvidados por gobiernos anteriores, nuestro objetivo es apoyarlos para así mantener un intercambio económico y de ideas con ellos pudiendo incluso generar más empleos al motivar a otras personas a esta actividad o a la agricultura, que es una actividad que al haber recibido nulo apoyo en tiempos pasados ha quedado en el olvido en nuestro municipio.

4.2.2. Estrategias

- Gestionar apoyos para los ganaderos actuales así como para las personas que piensen iniciarse en estas actividades.
- Gestionar la adquisición de insumos para las personas que se dediquen a la agricultura.
- Gestionar los créditos necesarios para que las personas que así lo requieran obtengan animales de traspatio.

4.2.3. Políticas y Líneas de Acción

Ante la escasez de los productos del mar, es importante apoyar y explotar más el campo, por lo que la consecución de los objetivos trazados supone la colaboración estrecha entre el Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes.

- Continuamente invitar a juntas de trabajo a las Asociaciones Campesinas y Ganaderas para que juntos encontremos las mejores alternativas para mejorar las condiciones de vida de este sector social.
- Respetaremos la voluntad de los productores para asociarse libremente y conservar sus propias asociaciones.

4.3. Desarrollo Pesquero

4.3.1. Objetivo

Siendo el Municipio de Telchac Puerto un lugar que por su origen depende de la actividad pesquera, es necesario considerar que no es posible relegarla, marginarla o permitir que ésta se detenga, por el contrario, tendremos el cuidado de atender en forma prioritaria su mejoramiento y su pleno desarrollo.

4.3.2. Estrategias

- Tener el acercamiento permanente tanto con los pescadores como con las autoridades federales, para que con el debido respeto, tratemos de encontrar la forma de organizarnos en Asociaciones Pesqueras, cooperativas, etc.
- Gestionar ante las autoridades competentes los créditos económicos necesarios para la adquisición de embarcaciones de buen tonelaje que estén debidamente equipadas con equipos de seguridad.

4.3.3. Políticas y Líneas de Acción

Ante todo las acciones del Ayuntamiento estarán enfocadas principalmente a los pescadores unitarios que son los que más necesitan de nuestro apoyo.

- Apoyar a los pescadores con el mejoramiento de sus lanchas y motores así como equiparlos debidamente.

- Promoveremos que cada embarcación cuente con un adecuado equipo de radiolocalización para tener un contacto permanente con la Capitanía de Puerto y así garantizar la seguridad de los pescadores.
- La reconstrucción del muelle ayudaría a los pescadores a poder atracar sus embarcaciones con seguridad y no dejarlos inseguramente en las playas.
- Apoyaremos a nuestros hombres de mar con empleos temporales cuando la captura esté escasa.

4.4. Desarrollo de Proyectos Turísticos

4.4.1. Objetivo

El H. Ayuntamiento 2007-2010 está conciente de que Telchac Puerto es un lugar rico en zonas naturales que pueden servir de atractivo turístico, nuestro objetivo es aprovechar al máximo dichas zonas tanto para el sano esparcimiento de nuestra gente como para la generación de empleos.

4.4.2. Estrategias

- Gestionar antes las dependencias estatales correspondientes los apoyos para rescatar zonas aprovechables que se encuentran en el olvido, tales como los cenotes y ojos de agua naturales así como los pasos de agua artificiales.
- Trabajar en conjunto con empresarios oteros y de comercio para ofrecer al turista la mejor diversión y esparcimiento en nuestras playas y lugares atractivos para el turista.

4.4.3. Políticas y Líneas de Acción

Todas las acciones que nuestro Ayuntamiento realice tendrán el doble objetivo de rescatar las zonas atractivas para el turista así como generar más y mejores empleos para nuestros habitantes.

- Rescatar, preservar y cuidar la zona conocida como "Laguna Rosada", hermoso lugar de refugio de nuestros característicos flamencos, así como paso de agua formado por el huracán Isidoro que ha venido a ser criadero de camarón, sus paisajes son perfectos para convertirlos en atractivos turísticos.

todo, los principios de equilibrio y coordinación que debe existir entre los poderes públicos.

5.1.2. Estrategias

- Apoyar toda iniciativa del Congreso del Estado que busque fortalecer la autonomía, la administración, el presupuesto y el desarrollo integral del municipio.
- Consolidar la asesoría del Congreso del Estado para la elaboración de los informes anuales sobre la marcha de la administración pública municipal.

5.2. Relaciones con el Poder Judicial

5.2.1. Objetivo

Establecer una estrecha relación para la solución de los conflictos hasta lograr la confiabilidad de la sociedad en su imparcialidad, legalidad, oportunidad y certeza.

5.2.2. Estrategias

- Consolidar la posibilidad de impartir capacitación al juez de paz a fin de que se conviertan en una institución relevante dentro del sistema de impartición de justicia del municipio.

5.3. Relaciones con la Sociedad Civil

5.3.1. Objetivo

Lograr que la democracia no se agote en el ejercicio periódico de las elecciones, que evolucione a una democracia participativa caracterizada por la intervención de la sociedad organizada en el diseño, instrumentación y control de las acciones gubernamentales.

5.3.2. Estrategias

- Promover una renovada relación entre el municipio, los ciudadanos y sus organizaciones para incrementar y hacer efectiva la participación social en la vida pública.

5.3.3. Políticas y Líneas de Acción

- Establecer los procedimientos de consulta a las organizaciones sociales que han demostrado públicamente su representatividad, en los asuntos relacionados con sus intereses.

- Establecer mecanismos de comunicación entre el ayuntamiento y las organizaciones sociales en relación con los problemas del municipio y sus soluciones.

5.4. Relaciones con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM)

5.4.1. Objetivo

Obtener los servicios que ofrece ésta institución, en materia Jurídica Municipal, de capacitación y de Fortalecimiento Institucional.

5.4.2. Estrategias

- Consolidar las posibilidades de impartir capacitaciones a todas las Autoridades de ésta Administración, así como colaborar con la Modernización de la Administración Municipal.

5.5. Procuración de Justicia

5.5.1. Objetivo

Vigilar que la procuración de justicia se realice con estricto apego a la legalidad y así mantener la confianza de la sociedad.

5.5.2. Estrategias

- Difundir, entre la comunidad, la aplicación del marco legal y las prácticas de su procuración, para consolidar el sistema de justicia.
- Dotar al juez de Paz de la capacitación y los recursos suficientes para el eficaz, honesto y oportuno desempeño de sus funciones.